



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00055771- -UNC-ME#DCU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana Paula Gaviglio, DNI: 31.593.549, solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público), aprobado por RR-2023-413-E-UNC-REC;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 128 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-72480-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir con retroactividad al 1º de mayo de 2023 el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con Lic. Ana Paula Gaviglio, DNI: 31.593.549 que fuera aprobado por RR-2023-413-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA/jf

